

MEMORIA CDLVC 2024

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y
LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN
CIENCIAS DE VALENCIA Y CASTELLÓN.**

**Colegio Oficial de Docentes y Profesionales
de la Cultura**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Nuestro objetivo
Marco legal
La historia del Colegio

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta de Gobierno
Secciones Constituidas

COLEGIADOS

SERVICIOS AL COLEGIADO

Bolsa de empleo
Formación Continuada y Actividades
Asuntos trámite
Peritos
Convenios
Información a los Colegiados/as
Biblioteca
Otros Servicios
Orientación Laboral
Defensa Profesional
Póliza Responsabilidad Civil

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Presupuesto 2024

ACTUACIONES SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA 2024	14
--	-----------

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024	15
-------------------------------------	-----------

ANEXO I. Presupuesto 2025	17
----------------------------------	-----------

Nuestro objetivo

La representación y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados/as constituyen el objetivo primordial de nuestra instituci

El docente es el colectivo ampliamente mayoritario. Además, acogemos en el nuestro si un abanico de colectivos diversos donde se agrupan en diferentes Secciones o Grupos de Trabajo:

- Los licenciados que desarrollan actividades relacionadas con el mundo de la edición (correctores, traductores, etc.).
- Los arqueólogos.
- Los titulados que trabajan en el ámbito de los museos y de las artes en general (museólogos, conservadores, exposiciones, etc.).

- Los intérpretes y traductores.
- Quienes se dedican a la gestión de entidades culturales.

Entre nuestras funciones, también reside la de controlar que los ejercientes respondan a las exigencias de titulación y capacitación técnica acreditada oficialmente, y el establecimiento de la deontología y ética profesional en la prestación de sus servicios a la ciudadanía.

Este objetivo, la representación y defensa de los intereses profesionales, es el principio rector de nuestras actividades.

Nos proponemos sobre todo la dignificación social y económica de los licenciados por medios diversos, como por ejemplo la organización de cursos de formación permanente y otras actividades, así como la comparecencia ante la administración, instituciones y tribunales, con legitimación para ser parte en los litigios que afecten los intereses profesionales.

Marco legal

El CDLVC es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para lograr sus objetivos. Su personalidad jurídica está regulada por sus Estatutos (RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, del director general de Justicia y Menor de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir la modificación de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia, y se dispone su publicación en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.)

Hay que destacar que el Colegio es una institución privada con una dimensión pública, tal como corroboró la sentencia 20/1988, del 18 de febrero de 1988, del Tribunal Constitucional. Las administraciones podan, pues, pedir la colaboración del Colegio por medio de la delegación formal de ciertas atribuciones administrativas.

La historia del Colegio

El 25 de marzo de 1899 se creó, en la Biblioteca de la *Universitat de València*, el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. La primera Junta de Gobierno se mantuvo hasta 1936, fecha que se trasladó el Colegio a la Calle Palau y, posteriormente, al Instituto Luis Vives. Fue disuelto el 27 de mayo de 1937, aunque se mantuvo un Colegio o delegación en Alicante.

Tras la guerra, se volvió a constituir, con un nuevo censo de colegiados, el 28 de septiembre de 1939. Será su sede la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de calle La Nave.

En 1942 se crea la delegación de Alicante.

En 1943 se trasladó a la Biblioteca General.

En 1971 la sede se trasladó a la Plaza Alfonso el Magnánimo y en 1975 a su actual ubicación en la Avenida Tirso de Molina.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta de Gobierno

La organización colegial está regida y administrada por la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Particulares (*núm. 5794/27.06.2008 Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*).

Todos los miembros de la Junta, se presentan de manera voluntaria y desinteresada como candidatos para el desempeño de su cargo y son elegidos democráticamente tras las elecciones que se realizan de forma reglamentaria para la renovación de cargos.

Decana Yolanda Alamar Bonet
Vicedecano Juan Carlos Castelló Meliá
Secretario José Luís Viguer Sánchez
Vicesecretario Felipe Zaragoza Cabañas

Tesorera M ^a Dolores Olcina Climent
Vocales Luis Gerardo Aloy Fernández Esteban Salas Izquierdo Jorge Castelló Segarra

Secciones Constituidas

Grupos de trabajo de adscripción voluntaria y agrupan, dentro del CDLVC, a los colegiados y colegiadas que ejercen, o están interesados en ejercer, su práctica dentro de una misma especialidad. Al frente de cada una de ellas hay un/a presidente/a. Cada sección, tiene un ritmo de trabajo y una periodicidad de reuniones, adaptándose tanto al número de integrantes como a los proyectos de cada una .

Las secciones profesionales se ocuparán de:

- a) Estudiar toda cuestión que afecte el ámbito profesional en cada una de sus diferentes vertientes y especializaciones.
- b) Dar respuesta a las consultas hechas por la Junta de Gobierno.
- c) Fomentar el desarrollo de la especialización propia de la sección, mediante la promoción de actos de formación y divulgación.
- d) Colaborar con los órganos del Colegio encargados específicamente de la formación en labores de reciclaje y de formación propios, en los ámbitos práctico y teórico.
- e) Cualquier otra finalidad relacionada con la especialidad profesional propia del ámbito de la sección.

Arqueología

Presidente: Víctor Manuel Algarra Pardo

Vicepresidenta: Andrea Moreno Martí

Vocales: Joan Falcó Alcazar, Alejandro Vila Gorge, Esperança Huguet Enguita, tono Vizcaíno Esteban, Lourdes Roca Fernández.

Historia del Arte

Presidente: Rubén Pacheco Díaz

Vicepresidenta: Esther Medán Sifre

Vocales: Alba Ros Fuster

Filosofía

Presidente: Juan Carlos Castelló Meliá

Vicepresidente:

Vocales:

COLEGIADOS

Durante el año 2024 se han dado de **alta 20 nuevos colegiados y colegiadas**. Por otro lado, se han producido un total de **44 bajas**, de las cuales la mayoría de ellas ha sido por Jubilación o cese de la actividad profesional.

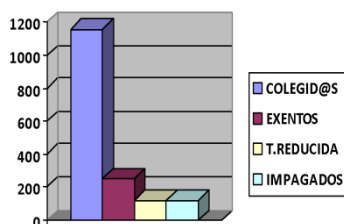
Cuota Colegial

Con la **cuota colegial establecida para el año 2024 de 75€ anuales**, se accede a todos los servicios del Colegio. No obstante, existen exenciones y descuentos dependiendo de la edad del colegiado: los **colegiados mayores de 70 años (colegiados de honor) están exentos de cuotas** y para los **colegiados jubilados la cuota colegial es de 40€** (tarifa reducida).

Pre-colegiación.

Los estudiantes universitarios de último curso, tienen la posibilidad de beneficiarse de los servicios que ofrece el colegio, así como, optar a la realización de los cursos organizados mediante la pre-colegiación. Tiene un coste de 25€ anuales que se reembolsa una vez obtienen la titulación requerida y pasan a colegiarse.

2024	
COLEGID@S	1039
EXENTOS	256
T.REDUCIDA	107
IMPAGADOS	27



SERVICIOS AL COLEGIADO

BOLSA DE EMPLEO

Este servicio para el colegiado se ha traducido, a lo largo del año, en el envío por correo electrónico de ofertas de trabajo, becas, empleo público, etc., relacionadas con los colectivos que engloban este Colegio Oficial. **Se han remitido más de 27 comunicaciones con ofertas de empleo**, ocho de ellas han sido **ofertas de empleo solicitando profesionales arqueólogos/as**.

Toda esta información se envía directamente a los colegiados/as, por correo electrónico.

FORMACIÓN CONTINUADA

La formación continua de los colegiados/as es una de las actividades prioritarias del Colegio. Cada año se organizan distintos cursos, charlas y jornadas con los que se pretende garantizar la formación continua de los colegiados/as para alcanzar un grado de competitividad elevado en el mercado de los servicios profesionales.

Las acciones formativas son abiertas y los colegiados las reciben en condiciones económicas ventajosas o gratuitas.

Todas la formación y actividades realizadas durante el año se especifican más adelante.

ASUNTOS TRÁMITE

Durante el año 2024 varias han sido las gestiones llevadas a cabo desde el CDLVC de forma directa y a través del Consejo General de CDL's como miembro integrante.

- CDLVC

- **Reunión** mantenida con la presidenta en funciones del **CVC**, Dña. Dolors Pedrós Company, para tratar la situación del patrimonio cultural valenciano y el papel de nuestro Colegio en su defensa y en la de sus profesionales.
- **Conversaciones** mantenidas con Dña. Esther Alba, Vicerrectora del **UV**; D. Manuel Lomas, Decano de la Facultad de Geografía e Historia de Valencia y D. Agustín Díaz, Jefe del Departamento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua para tratar la creación de un Grado universitario de Arqueología.
- **Reunión** con los representantes de las **Secciones** de Arqueología e Historia del Arte para tratar diversos problemas con la administración pública, entre ellos, la tramitación de las bolsas de Gestión Cultural.
- **Reunión** de la **Comisión de Arqueología** del Consejo General de CDL's.
- **Reunión** telemática con la **Secretaría Autonómica de Cultura**, Dña. Pilar Tébar, y diversas organizaciones del sector cultural para tratar la situación de la cultura tras la DANA.
- **Conversación** mantenida con Dña. Elena Gallego, asesora del **Ministerio de Cultura**, para tratar las consecuencias en la actividad arqueológica de nuestros colegiados tras la DANA.
- **Reunión** telemática con **colegiados** para tratar posibles actuaciones de voluntariado arqueológico.

● Consejo General CDL's

- **Reunión** con el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del **Ministerio de Cultura** para tratar el balance del III Congreso nacional de Arqueología Profesional, la reducción del IVA aplicado a las excavaciones, la inclusión del epígrafe arqueología/patrimonio cultural en el CNAE y nuestra participación en la redacción del estatuto del artista y el Plan Nacional de Arqueología.
- Establecimiento del **canal de denuncias** en web.
- Adscripción al proyecto **Red.es**. Competencia digital para las profesiones colegiadas.
- **Alegaciones** al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (**CNAE 2025**) solicitando la inclusión un epígrafe propio para la actividad arqueológica.
- **Reactivación** de la **Comisión de Arqueología**.

PERITOS

Una de las funciones del CDLVC es la de cooperar con la Administración de Justicia, Organismos Oficiales o particulares, facilitando una bolsa de profesionales para la realización de informes y dictámenes periciales. Desde 2018, la designación de peritos judiciales se realiza a través de la plataforma BOPERIT gestionada directamente por la GVA y donde cada Colegio Profesional da de alta a todos aquellos colegiados/as que lo soliciten. En nuestro caso, un total de 31 colegiados han sido dados de alta en dicha plataforma.

CONVENIOS

Gracias a los diferentes convenios con universidades y entes públicos, el Colegio puede fomentar el desarrollo institucional.

Los Convenios firmados en 2024/2025 son:

CEN OPOSICIONES: Los beneficiarios de este convenio son los colegiados y colegiadas en los grupos de preparación de oposiciones de Educación: Maestros y Profesores de Secundaria de las modalidades online y presencial de la Comunidad Valenciana, aplicándose el descuento del 10% respecto a la mensualidad habitual.

VIU: Con el fin de reforzar la colaboración conjunta para la formación de los/las estudiantes de VIU, y con el objetivo de conseguir profesionales con visión real de los retos y problemáticas que plantea la vida profesional, preparando su incorporación futura al mercado laboral a través de la participación en actividades integradas en un Programa de Colaboración, en aras de impulsar la calidad y la excelencia de los programas impartidos por VIU, por lo que las Partes convienen el desarrollo de actividades de colaboración.

INFORMACIÓN A LOS COLEGIADOS

Como en los últimos años, el Colegio apuesta por las comunicaciones electrónicas, ya que, sin duda alguna, es la forma más dinámica, actualizada y rápida de mantener informados a los colegiados y acercar la profesión a la sociedad. Solo hay un pequeño porcentaje de colegiados que no reciben correo electrónico, por lo que se les envían las informaciones de relevancia a través del correo convencional.

Se ha actualizado la web del Colegio con el objetivo de ofrecer un espacio más actual, práctico, útil y, sobre todo, el entorno idóneo donde ofrecer el mejor servicio a nuestros colegiados. La página web esté íntegramente gestionada por el personal del Colegio que pone especial interés en la actualización permanente de las noticias que el entorno y la propia actividad colegial producen.

El Colegio también dispone de perfiles en las redes sociales de [*Facebook \(@CDLVC\)*](#) e [*Instagram \(@cdl_valenciacastellon\)*](#) para estar presente en todos los ámbitos que pudieran ser útiles a los colegiados/as.

BIBLIOTECA

La biblioteca del Colegio está a disposición de todos los colegiados. El préstamo de libros se realiza presencialmente.

OTROS SERVICIOS

- **Asesoría fiscal, laboral y jurídica.** El Colegio ofrece a los colegiados un servicio de información y consulta sobre asuntos fiscales, laborales y jurídicos. Asimismo se informa de las novedades, ayudas para autónomos, cambios en las legislaciones ... mediante el correo electrónico y la web del Colegio.
- **Compulsa** gratuita de documentos.
- **Certificación** de titulaciones, certificados laborales, certificados de colegiación o formación,
- **Salas de estudio y exposiciones.**
- **Descuentos** en diferentes empresas/seguros (ópticas, librerías, agencias de viajes,...).
- **Publicaciones: La Revista**, haciéndola llegar a los colegiados por correo electrónico y publicándola en la página web del Colegio.

ORIENTACIÓN LABORAL

Asesoramiento e información en la búsqueda de empleo, así como, resolución de dudas y consultas.

DEFENSA PROFESIONAL

La Junta de Gobierno, junto con las diferentes Secciones, trabajan durante todo el año en la defensa de los docentes y profesionales de la cultura estando en continuo contacto con las administraciones que engloban a nuestros colectivos.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El CDLVC pone a disposición de nuestros colectivos en exclusiva Seguros de Responsabilidad Civil Profesional a precios muy competitivos al ser pólizas colectivas.

Siendo las Aseguradoras HISCOX y AON las que ofrecen estos seguros.

GESTIÓN ECONÓMICA: RELACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2024

CAPÍTULO	EXPRESIÓN DEL INGRESO	PRESUPUESTADO	REALIZADO
----------	-----------------------	---------------	-----------

1.-CUOTAS ANUALES	DE COLEGIADOS + IDONEOS	82.205,00 €	81.475,00 €
	BAJAS DEFINITIVAS 2022-2023		
	IMPAGADOS 2022-23-24		300,00 €
	+ IMPAGADOS 2024		-4.455,00 €

2. CUOTAS INGRESO	DE COLEGIADOS	2.000,00 €	2.200,00 €
	REINGRESOS	25,00 €	75,00 €
	PRECOLEGIADOS		55,00 €
3. GEST. SECRETARÍA	CERTIFICADOS	82,60 €	90,00 €
	CARNETS	60,00 €	

4. INGRESOS VARIOS	INTERESES BANCOS		
	CURSOS FORMACIÓN PROFESORADO	5.500,00 €	10.770,00 €
	INGRESOS VENTA LIBROS		
	INGRESOS VARIOS		
	SUMA TOTAL	89.872,60 €	90.510,00 €

CAPÍTULO	EXPRESIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO
----------	---------------------	---------------	-----------

1. APORTACIÓN A CONSEJOS	AL CONSEJO GENERAL DE CDL'S	6.000,00 €	6.788,55 €
	AL CONSEJO VALENCIANO	700,00 €	

2.PERSONAL SECRETARIA	SUELDOS Y SALARIOS	22.000,00 €	20.7836 €
	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL CDL	8.607, 00 €	7.963,96 €
	GRATIFICACION NAVIDAD		500,00 €

3. REPRESENT.COMI Y DIETAS	OTROS GASTOS DE REPRESENTACION Y		
FORO EMPLEO+DIETA XII J.A	COMISIONES DE TRABAJO	3.400,00 €	2.112,00 €
	REPRESENTACION CONSEJO GENERAL	200,00 €	416,35 €
	COMISIÓN PERMANENTE CONSEJO GENERAL		
	REPRESENTACIÓN DECANA, TESORERA, SECRETARIO	20.200,00 €	18.472,59€
	CONSEJO VALENCIANO	300,00 €	300,00 €
4.SERVICIOS Y SUMINISTROS	LA REVISTA	500,00 €	500,00 €
PALEOLAB	CURSOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS	2.500,00 €	1.967,00 €

GEOARQUEOLOGÍA	GASTOS COMUNITARIOS + DERRAMAS	2.500,00 €	3.809,35 €
	LIMPIEZA	3.250,00 €	3.527,35 €
	CONSERVACION MÁQUINAS	1.603,20 €	
	REPARACIONES LOCAL Y CONSERVACIÓN	500,00 €	370,15 €
	ASESORÍA FISCAL Y LABORAL	4.500,00 €	3.862,19 €
	MANTENIMIENTO PROT.DATOS	600,00 €	594,92 €
	ALOJAMIENTO PÁGINA WEB Y MNTTO ORDENAD.	900,00 €	471,90 €
	PRIMAS DE SEGUROS	1.100,00 €	827,41 €
	PREVENCION RIESGOS LABORALES	250,00 €	270,10 €
	AGUA	500,00 €	447,37 €
	ELECTRICIDAD		908,16 €
	TELÉFONO, INTERNET Y MÓVIL	626,40 €	582,20 €
	CORREOS	50,00 €	
MERCADONA	GASTOS DIVERSOS	1.500,00 €	3.234,76 €
	IMPRESA, CIRCULARES Y ENVÍOS	100,00 €	261,00 €
	MATERIAL DE OFICINA	700,00 €	257,84 €
	GASTOS FINANCIEROS Y SERV.BANCARIOS	500,00 €	484,33 €
	ASESORÍA JURÍDICA	500,00 €	
	XXV CERTAMEN LITERARIO	2.700,00 €	1.794,01 €
	SINIESTRO AIRES ACONDICIONADO		1.704,89 €
	XI JORNADAS ARQUEOLOGIA		
5. IMPUESTOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES Y SOCIEDADES	1.800,00 €	1.423,28 €

SUMA TOTAL	80.729,60 €	84.635,42 €
------------	-------------	-------------

Gastos Extraordinarios no previstos:

- | | | |
|---|----------------|---------------------|
| - Proyector Salón de Actos | - Electricista | - Cafetera (Avería) |
| - Sustitución Aires Acondicionados (Avería) | - Fontanería | - Impresora |

ACTUACIONES SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA 2024

Tramitaciones.

1. Remisión de una carta a la presidenta del Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia, Dña. Marina Sender y conversación telefónica con el Decano del Col·legi d'Arquitectes de la Comunitat Valenciana, D. Luís Sendra, para definir actuaciones conjuntas entre ambos Colegios frente a la Conselleria de Cultura. Finalmente, declinaron nuestra propuesta de colaboración.
2. Consulta a nuestros colegiados sobre el funcionamiento de los Servicios municipales de Arqueología reconocidos y cualquier incidencia con las administraciones de Cultura.
3. Tramitación, ante el Síndic de Greuges, de una queja sobre el funcionamiento y las gestiones realizadas por el SIAM y la Conselleria de Cultura. Dicho organismo solicitó más información al respecto al no conocer la legislación sobre Patrimonio Cultural Valenciano. Con el colectivo como interesado en todos los actos relativos al Patrimonio Cultural Valenciano, los informes que avalaron el reconocimiento del SIAM y el procedimiento de revocación de los servicios municipales de arqueología. No hemos obtenido respuesta.
4. Solicitud de reunión con la rectora de la Universitat de València para

tratar la creación del Grado de Arqueología. Declinó en varias ocasiones nuestra petición.

5. Renovación del contrato de patrocinio sobre Memoria Histórica con la Diputación de Valencia.

6. Tramitación de una queja ante la Conselleria de Hacienda y modelo económico por no incluir a los profesionales arqueólogos en las ayudas.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024

El 22 de febrero

- **Foro de Empleo en la Universidad de Geografía e Historia**

Del 5 al 23 de marzo

- **Curso prevención de riesgos laborales para arqueólogos/as. Sector Construcción**

Hasta 1 Abril (fin plazo presentación)

- **XXVII Certamen Literario de Relato Breve 2024**

Del 25 de marzo al 22 de abril

- **Curso de Oposiciones**
(No realizado por falta de Inscripciones)

Del 15 de abril al 8 de mayo (lunes y miércoles)

- **Curso "Ia y Educación: Explorando posibilidades y sorteando obstáculos".**
(No realizado por falta de Inscripciones)

El 23 y 30 de abril y del 7 al 14 mayo

- **I Ciclo de conferencias sobre cerámicas históricas.**

Del 2 al 28 de Mayo

- **Curso "Formación de Mediadores Escolares y Familiares. Resolución pacífica de conflictos".**
(No realizado por falta de Inscripciones)

Del 1 de abril

- **XXVII Certamen Literario de Relato Breve**

Del 5 al 11 de agosto

- **Curso Teórico-Práctico de Arqueología y Antropología forense en el Frente de Levante. (XII Campaña, 2024)**

Del 9/9/2024 al 2/6/2025

- **Curso Oposiciones Filosofía**

Del 3 de octubre al 11 de noviembre

- **Práctica Filosófica: Tutoría Afectiva y Filosofía Terapéutica.**
(No realizado por falta de Inscripciones)

Del 15 de octubre al 14 de noviembre

- **Curso "Ética en Inteligencia Artificial"**
(No realizado por falta de Inscripciones)

Del 15 al 26 de octubre

- **Curso "Geoarqueología para Arqueólogos/as"**

Del 25 al 27 de octubre

- **XII Jornadas de Arqueología de la Comunidad Valenciana**

Del 2 al 11 de Diciembre

- Curso "Arqueología y Antropología Forense humanitaria como herramienta multidisciplinar aplicada a la investigación de violaciones contra los derechos humanos de la memoria democrática. (4ª Edición)

ANEXO I

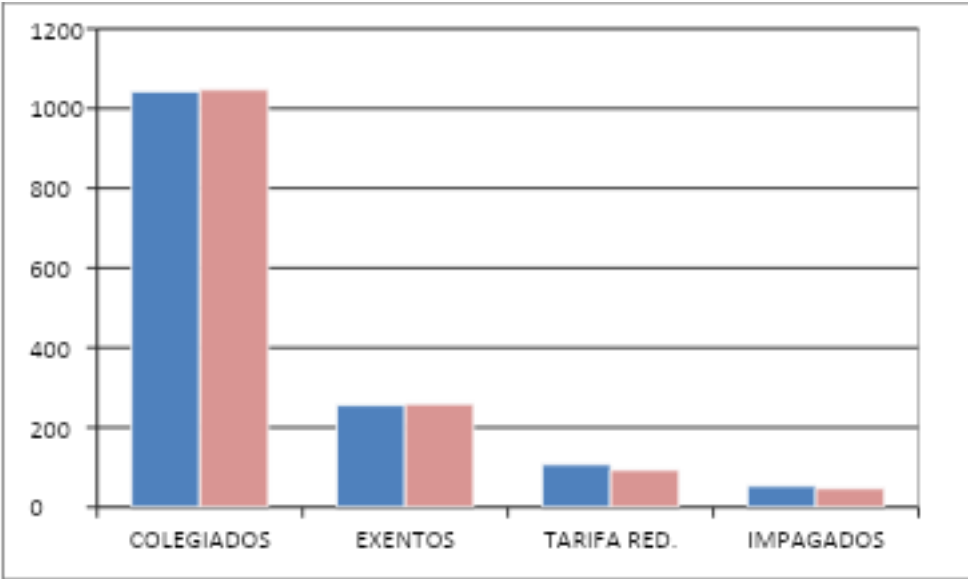
PRESUPUESTO AÑO 2025

C.O. DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE VALENCIA Y CASTELLÓN



Para la realización correcta del presupuesto general de ingresos y gastos del año 2025, hay que tener en cuenta el censo de colegiados y colegiadas, así como, su previsión para el año 2025.

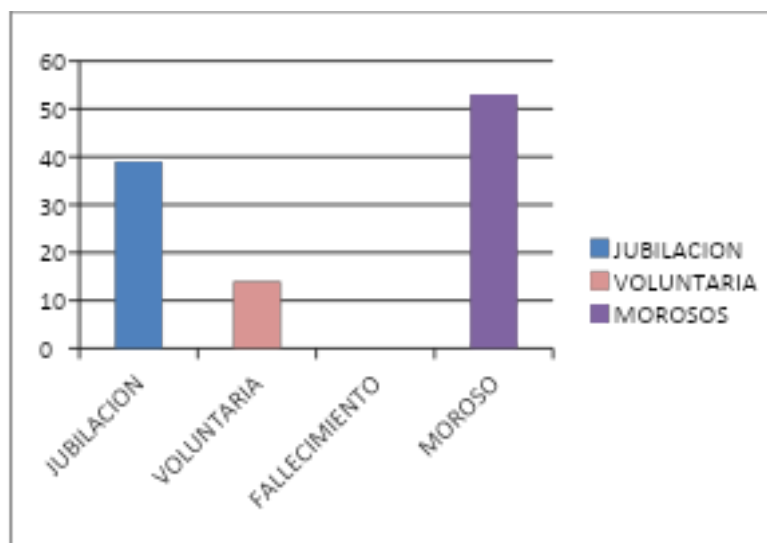
2024		2025	
COLEGID@S	1043	COLEGID@S	1047
EXENTOS	256	EXENTOS	321
T.REDUCIDA	107	T.REDUCIDA	93
IMPAGADOS	53	IMPAGADOS	47



BAJAS 2024

JUBILACIÓN	14
VOLUNTARIA	23
FALLECIMIENTO	0

MOROSOS	47
---------	----



Según el censo anteriormente expuesto, se atiende a las siguientes previsiones:

INGRESOS

El conjunto de ingresos se compone de **cuatro apartados**:

1. Cuotas anuales
2. Cuotas altas nuevos colegiados/as
3. Gestiones secretaría

4. Ingresos varios

I.1- Cuotas anuales de Colegiados/as.

Censo

Colegiados/as	1.037
Colegiados/as de Honor	321
Colegiados/as mayores de 65 años (cuota reducida:40€)	93
Impagados años: 2020/2021/2022	47
TOTAL	1.508

Se estima que hay un total de 1.508 colegiados/as. Para hacer una estimación de los ingresos hay que tener en cuenta que los colegiados/as de honor (mayores de 70 años) están exentos de pago y que los mayores de 65 años hasta los 70 años pagan una cuota reducida.

Por lo tanto, los ingresos que se estiman para el año 2023 son los siguientes:

Mayores de 65 años_____ **93 x 40€ = 3.720 €**

Resto_____ **1.037 x 75€ = 77.775 €**

TOTAL: 81.495 €

I.2 Cuotas altas nuevos colegiados/as.

Para el año 2025 se estiman unas 20 nuevas altas (dato referido al año anterior), con una cuota de ingreso de 100,00€ habrá unos ingresos por este concepto de 2.000,00€.

Esta cuota incluye: el alta, registro de título, expedición del carnet de colegiado y la cuota de colegiación del año en curso.

TOTAL CUOTAS DE INGRESO NUEVOS COLEGIADOS/AS: 2.000,00 €

I.3 Gestiones secretaría.

Certificados (4,13€), estimación_____ 20 x 4,13€ = 82,60€
--

Renovaciones de carnets (6€), estimación_____ 10 x 6€ = 60€
--

Reingresos (5€), estimación_____ 5 x 5€ = 25€
--

TOTAL GESTIONES SECRETARÍA: 167,60 €

I.5 Ingresos varios

Se incluyen las matrículas de cursos, jornadas, venta de libros...

Estimación_____ **5.500,00€**

**Se incluyen 3.000€ del patrocinio de Diputación de Valencia

TOTAL INGRESOS VARIOS: 5.500,00€

<i>ESTIMACIÓN TOTAL DE LOS INGRESOS: 89.162,60 €</i>

GASTOS

El conjunto de gastos se compone de **cinco apartados**:

1. Aportaciones al Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados.
2. Aportaciones al Consejo Valenciano de Colegios de Doctores y Licenciados.
3. Personal Secretaría.
4. Representación, Comisiones y Dietas.
5. Suministros, servicios exteriores y gastos diversos.

G.1 Aportaciones al Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados.

Dos aportaciones al año. **Este año 2024 se han realizado en marzo y septiembre.**
.....VER

La cantidad total que debemos pagar es la que resulta de dividir los gasto previstos por el Consejo General del año anterior, que a la hora de elaborar este presupuesto se desconoce, entre el número total de colegiados/as de toda España y multiplicarlo por el número de Colegiados de nuestro Colegio al 1 de enero.

Se estima en unos 6.788,45 € para este año 2025.

TOTAL APORTACIONES CONSEJO GENERAL:	6.788,45 €
--	-------------------

G.2 Aportaciones al Consejo Valenciano de Colegios de Doctores y Licenciados.

Una aportación anual de 0,50€ por el número total de colegiados que hayan a primeros de año de 2025. Se estima en 700,00 € para este año 2025.

TOTAL APORTACIONES CONSEJO VALENCIANO:	700,00 €
---	-----------------

G.3 Personal Secretaría.

En este epígrafe se hace referencia al coste del personal contratado por nuestro Colegio.

Sueldos: 22.942.32€

Seguridad Social a cargo del Colegio: 8.798,16 €

TOTAL PERSONAL SECRETARÍA:	31.740,48 €
-----------------------------------	--------------------

G.4 Representación, Comisiones y Dietas.

Se indican aquí los gastos que se generan por:

Representación de los cargos Decana, Tesorera y Secretario: 12 pagas al año.

- DECANA: 437,40€ netos al mes * 12 pagas = 5.248.80€
- TESORERA: 376,63€ netos al mes * 12 pagas= 4.519,56€
- SECRETARIO: 311,94€ netos al mes * 12 pagas = 3.743,28€.

Teniendo en cuenta que hay que aplicar un 35% de I.R.P.F. Hacen un total de <u>19.054,07 €</u> .

- Dietas asistencia a los plenos del Consejo General: Dos plenos al año, por una asistente (Decana), por 100,00.-€ cada pleno hace un total de 200,00 €
- Dietas Decana Comisión Consejo. dos sesiones por 0,00 €

- Gastos de representación del Colegio y de las Comisiones de Trabajo (**Dietas Junta de Gobierno**) 3.400 euros

TOTAL REPRESENTACIÓN, COMISIONES, DIETAS, ...:	22.654,07 €
---	--------------------

G.5 SUMINISTROS, SERVICIOS EXTERIORES Y GASTOS DIVERSOS

Bajo este epígrafe se incluye:

LA REVISTA	600,00 €
CURSOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS	2.500,00 €
GASTOS COMUNITARIOS	2.800,00 €
LIMPIEZA	3.250,00 €
CONSERVACION MÁQUINAS	1.603,20 €
REPARACIONES LOCAL Y CONSERVACIÓN	600,00 €
ASESORÍA FISCAL Y LABORAL	4.500,00 €
MANTENIMIENTO PROT.DATOS	600,00 €
ALOJAMIENTO PÁGINA WEB Y MNTTO ORDENAD.	900,00 €
PRIMAS DE SEGUROS	900,00 €
PREVENCION RIESGOS LABORALES	250,00 €
AGUA	500,00 €
ELECTRICIDAD	750,00 €
TELÉFONO, INTERNET Y MÓVIL	626,40 €
CORREOS	50,00 €
GASTOS DIVERSOS	1.500,00 €
IMPRESA, CIRCULARES Y ENVÍOS	100,00 €

MATERIAL DE OFICINA	700,00 €
GASTOS FINANCIEROS Y SERV.BANCARIOS	500,00 €
ASESORÍA JURÍDICA	500,00 €
XX V CERTAMEN LITERARIO DE RELATO BREVE	2.050,00 €

IMPUESTO BIENES INMUEBLES Y SOCIEDADES	1.500,00 €
---	-------------------

TOTAL SUMINISTROS SERVICIOS EXTERIOR.....	27.279,60
€	

<i>ESTIMACIÓN TOTAL DE LOS GASTOS: 89.162,60 €</i>
